

Gobierno Regional del Callao

Acuerdo del Consejo Regional N° 023

Callao, 28 de abril de 2008

El Consejo del Gobierno Regional del Callao, en Sesión ordinaria celebrada el 28 de abril de 2008, con el voto en mayoría de los Consejeros Regionales y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley 27867 y el Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao.

ACUERDA:

1. Aprobar el Dictamen N° 16-2008-GRC-CA de la Comisión de Administración que recomienda autorizar la donación de diez vehículos sedán, valorizados en conjunto en S/. 305,261.55, a favor de la V Comandancia Departamental del Callao del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú.
2. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta.

POR TANTO:

MANDO SE REGISTRE Y CUMPLA

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
ALEXANDER M. KOURI BUMACHAR
PRESIDENTE